



Municipalidad de
LA PARA



Decreto N° 109/2024

VISTO:

Que el día 08 de noviembre del año en curso se celebra el Día del Empleado Municipal;

Y CONSIDERANDO:

Que corresponde que esta Municipalidad exprese su adhesión a dicho festejo;
Que es facultad de este Departamento Ejecutivo la disposición de tal medida;
Que con motivo de tan importante fecha, otorgue el mismo a los empleados municipales;

POR TODO ELLO;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA
MUNICIPALIDAD DE LA PARA**

DECRETA

Artículo N° 1:

Concédase asueto para el viernes 08 de noviembre de 2024, a todo el Personal Municipal, afectando todas las Dependencias Municipales.

Artículo N° 2:

Establézcase Guardias en las Dependencias que Corresponda.

Artículo N° 3:

Comuníquese, Publíquese, Dese al registro Municipal y archívese.-

LA PARA, 04 de Noviembre de 2024.-


Rodolfo Pbrice
Dirección de Obras Públicas
Municipalidad de La Para




JÓSE VÍCTOR PIANA
INTENDENTE
Municipalidad de La Para